



RESOLUCIÓN

EXENTA N°

015- 373

REF.:

TRANSFIERASE MONTOS PARA  
APORTES PARA LA EJECUCIÓN  
DE PROYECTOS PMI QUE  
INDICA 1° REMESA 70%

PUERTO MONTT,

23 JUN 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, la Ley N° 20.981 que aprobó el Presupuesto Público para el año 2017, la Resolución N° 1600, de 2008, modificada por la Resolución N° 10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, Resoluciones N° 026 del 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 015/016 de fecha 16 de Enero de 2017, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 19.949.

Que, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del Sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas del país.

Que, en la Dimensión Educación se establece la condición mínima "Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos".

Que, la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017 contempla recursos para la implementación del Programa de "Mejoramiento de Atención a la Infancia", para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

Que el Ordinario N° 015/0508 y oficio Ordinario N° 015/1314 de fecha 17 Febrero del 2017 y 16/06/2017 respectivamente, enviado por el Departamento de Técnico Pedagógico de DIRNAC, a la Dirección Regional de Los Lagos de la JUNJI, informó la aprobación y autorización de montos de los proyectos PMI para la región de los Lagos.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, los siguientes proyecto P.M.I. que se indica a continuación:

| PROYECTO S        | NOMBRE ENTIDAD                    | RUT ENTIDAD  | EJECUTORES                                                           | RUT | MONTO PROYECTO APROBADO | 70% 1 ERA REMESA | 30% 2DA REMESA |
|-------------------|-----------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------|------------------|----------------|
| Los Cantaritos    | Junta de Vecinos N° 19 Cancura    | 75.043.500-9 | Sandra Fabiola Rojas Kalvis<br>Margarita Alejandra Diaz Huilitraro   |     | \$15.814.750.-          | \$11.070.325.-   | \$4.744.425.-  |
| Tañi – Fotum Mapu | Comunidad Indigena MAPU KOM JUNKO | 74.797.700-3 | Mirta Rubeth Huenulef Guarda<br>Mauricio Desiderio Rodriguez Salgado |     | \$16.302.315.-          | \$11.411.621.-   | \$4.890.695.-  |



| PROYECTOS                                        | NOMBRE ENTIDAD                                           | RUT ENTIDAD  | EJECUTORES                                                              | RUT | MONTO PROYECTO APROBADO | 70% 1 ERA REMESA | 30% 2DA REMESA |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------|------------------|----------------|
| ÑI JOTUM                                         | Centro de Padres y Apoderados PMI ÑI-JOTUM               | 65.970.730-6 | Evelyn Silvia Jaramillo Alvarez<br>Rosa Armandina Quinchalef Melillanca |     | \$4.156.400             | \$2.909.480.-    | \$1.246.920.-  |
| Mi Familia y Mi Entorno me Ayudan a Crecer.      | Mi Familia y Mi Entorno me Ayudan a Crecer (PMI) Caracol | 65.025.119-9 | Carolina Andrea Mancilla Oporto<br>Ada Denisse Oyarzo Altamirano        |     | \$7.126.260.-           | \$4.988.382.-    | \$2.137.878.-  |
| Rincón de la Familia                             | Corporación Rincón de la Familia                         | 65.896.650-2 | Natalia Aida Salas Leal<br>Paula Andrea Arriet Fuentes                  |     | \$7.486.310.-           | \$5.240.417.-    | \$2.245.893.-  |
| Los Caracolitos de Maullin.                      | Junta Vecinal Nº 42 de Changue.                          | 65.053.017-9 | Elba Elisabeth Sánchez Ampuero.<br>Mady Marilyn Contreras Vera.         |     | \$14.163.860.-          | \$9.914.702.-    | \$4.249.158.-  |
| TOTAL MONTOS APROBADOS EN PROYECTOS PMI AÑO 2017 |                                                          |              |                                                                         |     | \$65.049.895.-          | \$45.534.927.-   | \$19.514.969.- |

2. TRANSFIÉRASE los montos correspondientes al 70% que representa la primera remesa de los proyectos aprobados como se indica.

3. SUSCRÍBASE, con los ejecutores que se señalan en el numeral 1 de esta Resolución Exenta, los Contratos de aportes para la ejecución de proyectos, en los términos señalados en los respectivos instrumentos.

4. DÉJESE, establecido que la transferencia de la 2da Remesa correspondiente al 30% final queda sujeta a la revisión y aprobación de la Rendición del 70% por parte de esta Dirección Regional correspondiente los aportes transferidos según lo indica el numeral 2, de la Parte Resolutiva del Presente Acto.

5. ÍMPUTESE al subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Sub asignación 002 Rubro 04 “Proyecto Mejoramiento de Atención a la Infancia” del programa 02, del presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
ALEX FLORES MERINO  
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS(S)  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

AFM/NRE/CAS/vab  
Distribución:

- Asesoría Jurídica
- Sub dirección de Recursos Financieros
- Sub dirección Técnica
- Técnico Financiero Programas PMI (6)
- Of. Partes.